



VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA

RADICADO No. 08433408900120190009900

DEMANDANTE: ORLANDO DE JESÚS RAMÍREZ RAMÍREZ Y NICOLÁS RAMÍREZ DUQUE.

DEMANDADO: CARMEN EDITH VEGA OSPINO, HEREDEROS DESCONOCIDOS Y PERSONAS INDETERMINADAS.

ASUNTO: TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS EL 19 DE JUNIO DE 2019, POR EL ABOGADO JACOB SEGUNDO ORTEGA ALVARINO, EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDADA CARMEN VEGA OSPINO.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 25 de agosto de 2022 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de cinco (5) días posteriores a la desfijación en lista. (Artículo 370 del C.G.P.)

pl ABuntez Barrera
DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario.



Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través del TYBA en el siguiente link

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta> y en el micro sitio web de la página de la rama judicial en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/64>

JUZGADO PRIMERO
PROMISCOUO MUNICIPAL DE
MALAMBO - ATLANTICO